



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA REINA, a 20 de DICIEMBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOVIEMBRE del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CSDU LAS PERDICES 1, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de ENERO del año 2024
- Horario : inicio 11<sup>o</sup> término 20<sup>o</sup>
- Lugar y dirección : Las Perdices 01030

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CSDU Las Perdices:

| N° | NOMBRE COMPLETO    | RUT | FIRMA                                                                                 |
|----|--------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Juan Flores N.     |     |  |
| 2  | Guillermo Castillo |     |  |
| 3  | Mareela Perriola   |     |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)